

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	12/07/2023
Rectorado - UNI	Hora	14:18

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	59063 <i>LESE 50063</i>
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	12/07/2023
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	BNF FF10
Domicilio		Cta. Cte.	140683
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	467/2023	Importe Cheque	29.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Junio	Fecha del Cheque	12/07/2023
Autoriz. De Pago N°	59063	Nro Compromiso	11202323
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11202323
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

SE ADJUNTA DETALLE DE CHEQUES

S.T.R. Nro.: 93.346
Obligacion Nro.: 6.645

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 10 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 10 001 7	BECAS	29.000.000



Son Guaraníes		TOTAL	29.000.000
Veintinueve Millones			

FIRMA Lic. Cristian Maciel Gerador Interino	FIRMA Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	FIRMA Mg. Orayda Ubéda Directora Gral Adm. y Finanzas	FIRMA Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N° 053/2023
--	---	---	---

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **29.000.000** en concepto de **BECAS** Ges. Admin Inst. s/ Res. Nro.: 203/2023

Lugar **Firma**
Fecha **Aclaración**

Univ. Carlos González Aux. de Gerencia	27-07 2023	7734			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 12 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS - PROGRAMA ESCALAAUGM - ZICOSUR - 2º semestre 2023/ Estudiantes UNI

DC/RRII N° 07/2023

AFECCACIONES PRESUPUESTARIAS

841

BECAS

ENTIDAD 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

UNIDAD RESP. 01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA 001 PROGRAMA CENTRAL

ACTIVIDAD 01 Gestión Administrativa Institucional

FUENTE DE FIN. 10

EJERCICIO: 2023

C.I. N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA	IMPORTE	FIRMA
4.980.430	Rita María Arrúa Jure	Lic. En Administración	Universidad de la República - Uruguay	AUGM	3.000.000	Rita Arrúa Jure
5.486.400	Rodrigo Javier Rivé Vallejos	Lic. En Contaduría Pública	Universidad Mayor San Simón - Bolivia	AUGM	5.000.000	Rodrigo Javier Rivé
4.646.824	Fátima Carolina Alvarenga Bogado	Lic. En Contaduría Pública	Universidad Nacional de Jujuy - Argentina	ZICOSUR	3.000.000	Fátima Alvarenga
6.382.863	María Del Carmen Galeano López	Relaciones Internacionales	Universidad Federal de Santa Catarina - Brasil	AUGM	3.000.000	María Galeano
5.893.156	Leidy Yanina Chamorro Torales	Derecho	Universidad Nacional del Nordeste - Argentina	AUGM	3.000.000	Leidy Chamorro
5.095.018	Nancy Raquel Vergara Giménez	Derecho	Universidad Nacional del Litoral - Argentina	AUGM	3.000.000	Nancy Vergara
5.089.777	Natali Luz Librada Franco Benítez	Ingeniería Agropecuaria	Universidad del Noroeste de Buenos Aires - Argentina	AUGM	3.000.000	Natali Franco
4.704.539	Camila Belén Vargas Vera	Licenciatura en Informática Empresarial	Universidad Nacional de Salta - Argentina	ZICOSUR	3.000.000	Camila Vargas
5.132.100	Josías Gabriel Espinola Giménez	Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional del Sur - Argentina	AUGM	3.000.000	Josías Espinola
Total de garantías: SON GUARANÍES Veintinueve millones-----					29.000.000	



Arnaldo Ortiz

Encargado de Movilidad Estudiantil



Mg. Yohana Portillo

Dirección Interina de Cooperación

Detalle Cheques

Cant. Cheq.	Beneficiario	Nro. Cheque	Importe
1	RITA ARRUA JURE	01681046	3.000.000
2	RODRIGO RIVE VALLEJOS	01681047	5.000.000
3	FATIMA ALVARENGA BOGADO	01681048	3.000.000
4	MARIA DEL CARMEN GALEANO LOPEZ	01681049	3.000.000
5	LEIDY CHAMORRO TORALES	01681050	3.000.000
6	NANCY VERGARA GIMENEZ	01681051	3.000.000
7	NATALI FRANCO BENITEZ	01681052	3.000.000
8	CAMILA VARGAS VERA	01681053	3.000.000
9	JOSIAS ESPINOLA GIMENEZ	01681054	3.000.000
TOTAL GRAL.			29.000.000

Hecho Per 
Univ. Carlos González



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC. N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)									
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS									
Área Responsable					Responsabilidades				
1. Secretaría General / Control y Proce.					Recepción y verificación de contenido del expediente y sus abj.				
Expediente N°		fecha de recepción		Hecho por		Verificado por		Fecha	Devuelto por
2032		30/06/23		[Firma]		[Firma]		30/06/23	
Numero de Hojas		4		Observaciones					
Numero de Hojas		4		Observaciones					
2. Departamento de Auditoria					Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales				
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
				[Firma]					
3. Dirección General de Administración y finanzas					Autorización de pago				
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
30-06-2023		[Firma]		[Firma]					
4. Dirección Financiera					Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias				
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
30/06/2023		[Firma]		[Firma]		30/06/23			
5. Departamento de Presupuesto					Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.				
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción		Codigo de Contratación		N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	30/06/23		4902323		4902323	
844	01	01	29000000			Tipo de presupuesto		Devuelto por	
				Fuente de financiamiento		40			
				Hecho por		Verificado por		Fecha	
				[Firma]		[Firma]		30/06/23	
6. Departamento de Contabilidad					Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.				
Comprob. de Respaldo N°			N° de obligación		STR Nro				
			6645		93.346				
Nota de recepción N°		Devuelto por			Hecho por		Verificado por		Fecha
					[Firma]		[Firma]		30/06/23
7. Departamento de Patrimonio					Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios				
Registro en el inventario permanente				Hecho por		Verificado por		Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería					Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro				
Detalle		N°		Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA						Fecha de recepción			
Ret. del Renta						30/06/23			
Ret. Causional						Fecha de emisión		Fecha de pago	
Ret. Ley 2051									
Cheque						Devuelto por			
Nota de Débito									
9. Departamento de Contabilidad					Registro del pago y archivo				
Numero de hojas				Fecha		Hecho por			

Form. UNI/004

Form. UNI/004

39.085



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D. A. N° 467/2023

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez, *Rector*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*
Fecha: 30 de junio del 2023-.
Objeto: Solicitar pago de Becas



Por la presente solicito el pago de Becas en el marco del programa ESCALA/AUGM y Zicosur Universitario, correspondientes al segundo semestre del año 2023, por Resolución REC N° 203/2023 por Gs. 29.000.000 (guaraníes veintinueve millones). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el Rubro **840 Transferencias Corrientes al Sector privado, 841 Becas**, con fuente de Financiamiento **10 Recursos del Estado. Organismo financiador 01 Genuino**

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2032
Fecha:	30/06/23 Hora 9:38
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 234/2023.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa

DE : **Mg. Yohana Portillo**, Directora de Cooperación Interina

FECHA : 30/06/2023

OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago en el marco del Programa ESCALA Estudiantil AUGM y ZICOSUR, correspondiente al segundo semestre del año 2023.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

YEPR/bvsc



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de junio de 2023.-
RESOLUCIÓN REC N° 203/2023.-

VISTO:

El memorando DC N° 220/2023 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente N° 1930/2023); y -----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, solicita el pago por los Programas ESCALA/AUGM y Zicosur Universitario, correspondientes al Segundo Semestre del año 2023, en virtud a la convocatoria DC/RRII 007/2023.-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **APROBAR** la Convocatoria DC/RRII N° 007/2023 del Programas ESCALA/AUGM y Zicosur Universitario, Segundo Semestre 2023, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución y al anexo de la misma.-----
- 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

ANEXO A LA RESOLUCIÓN REC N° 203/2023

N°	C.I	Nombre y Apellido	Carrera	Universidad de Destino	Programa	Monto Gs.
1	5.142.657	Oscar Daniel Pavetti Recalde	Lic. En Administración	Universidad de Playa Ancha - Chile	AUGM	3.000.000
2	4.980.430	Rita María Arrúa Jure	Lic. En Administración	Universidad de la República - Uruguay	AUGM	3.000.000
3	5.486.400	Rodrigo Javier Rivé Vallejos	Lic. En Contaduría Pública	Universidad Mayor San Simón - Bolivia	AUGM	5.000.000
4	4.646.824	Fátima Carolina Alvarenga Bogado	Lic. En Contaduría Pública	Universidad Nacional de Jujuy	ZICOSUR	3.000.000
5	6.382.863	María Del Carmen Galeano López	Relaciones Internacionales	Universidad Federal de Santa Catarina - Brasil	AUGM	3.000.000
6	5.893.156	Leidy Yanina Chamorro Torales	Derecho	Universidad Nacional del Nordeste - Argentina	AUGM	3.000.000
7	5.095.018	Nancy Raquel Vergara Giménez	Derecho	Universidad Nacional del Litoral - Argentina	AUGM	3.000.000
8	5.089.777	Natali Luz Librada Franco Benítez	Ingeniería Agropecuaria	Universidad del Noroeste de Buenos Aires - Argentina	AUGM	3.000.000
9	4.704.539	Camila Belén Vargas Vera	Licenciatura en Informática Empresarial	Universidad Nacional de Salta - Argentina	ZICOSUR	3.000.000
10	5.132.100	Josías Gabriel Espínola Giménez	Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional del Sur - Argentina	AUGM	3.000.000



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/06/2023

FECHA APROB.:30/06/2023

**PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq.: 1,00,000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Unidad Jerárq. destino: 1,00,000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Banco/Sucursal destino: 2 1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF Código BIC:BNFAPYPA
 Cta. Cte. destino: 0001001000140683 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10
 Importe solicitado Gs.: *****29.000.000,00 SON: VEINTINUEVE MILLONES GUARANIES.--
 Importe Deduciones: *****00
 Líquido a transferir: *****29.000.000,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 34 TRANSF.CONSolid.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1,00,000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	6645		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	29.000.000	29.000.000		

ORAIDA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE PAGO POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago: 1.852
Fecha Orden Pago DGTP: 05/07/2023 09:47

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 93.346	Presupuestado Gs.: 29.000.000
Fecha STR: 30/06/2023	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 6 JUNIO	Devengado Gs.: 29.000.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: 0001001000140683	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 1 GENUINO	Líquido: 29.000.000
Importe Gs.: 29.000.000	Registros: 9
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

COHENE VELAZQUEZ, HERMENEGILDO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	20/07/2023
Rectorado - UNI	Hora	13:56

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	Número	50092
Razon Social	Fecha de Emisión	20/07/2023
Nombre y Apellido	Banco	CONTINENTAL
Domicilio	Cta. Cte.	21-107380-01
Localidad	Nro. Cheque	86689472
Orden de Compra y/o Servicio		
Factura o Rec. De Dictamen N°	Importe Cheque	2.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Fecha del Cheque	20/07/2023
Autoriz. De Pago N°	Nro Compromiso	11226223
Recibo de Retención	STR N°	0
Comentarios	Nro Previsión	11226223
	Tipo Adquisición	99 Indefinida

Oblig N° 7142

		IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	2.000.000



TOTALIZAN 7 HOJAS

Son Guaraníes	TOTAL	2.000.000
Dos Millones		

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Grado Interino	Mg. Oración Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N° 053/2023

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **2.000.000** en concepto de **BECAS** Res. Admin Inst. s/ RES N° 233/2023

Lugar **Univ. Mathias González** Firma **Glavas, Jose M**
 Fecha **20/07/2023** Aclaración

Univ. Mathias González Técnico	20/07/2023				
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CODIGO

NOMBRE

Entidad:

28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Unidad Responsable:

01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Programa:

001 Programa Central

Actividad:

01 Gestión Administrativa Institucional

FF: 30

BECAS 841

Movilidad Internacional

Planilla N° 10/2023

Nº	Documento	BENEFICIARIOS	PROGRAMA	IMPORTE	OBSERVACION
1	26.719.544	José Martín Glavas	Programa ESCALA Docente de la AUGM	2.000.000	
TOTAL				2.000.000	


Victoria Teresita Regis
Jefa de Relaciones Internacionales


Mg. Yohana Portillo
Directora de Cooperación Interina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC. N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)					
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS					
Área Responsable			Responsabilidad		
1. Secretaría General / Control y Proced.			Recepción y verificación de contenido del expediente y sus adjuntos en el Departamento de Control y Proced.		
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
2262	19/07/23	[Signature]	[Signature]	19/07/23	
Numero de Hojas	6	segs.	Observación		
2. Departamento de Auditoría			Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
3. Dirección General de Administración y finanzas			Autorización de pago		
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
19/07/23	[Signature]				
4. Dirección Financiera			Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias		
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
20/07/23	[Signature]		20/07/23		
5. Departamento de Presupuesto			Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.		
Imputación Presupuestaria			Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión
O.G.	Prog.	S.P.	Monto		N° de compromiso
841	01	01	2.000.000	20/07/23	4826983
			Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por
			30-01	1	
			Hecho por	Verificado por	Fecha
			[Signature]	[Signature]	20/07/23
6. Departamento de Contabilidad			Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.		
Comprob. de Respaldo N°			N° de obligación	STR Nro	
Nota de recepción N°			Devuelto por	Hecho por	Verificado por
				[Signature]	[Signature]
					20/07/23
7. Departamento de Patrimonio			Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios		
Registro en el inventario permanente			Hecho por	Verificado por	Fecha
8. Departamento de Tesorería			Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro		
Detalle	N°	Monto	Comprobante de pago N°		
Ret. del IVA			Fecha de recepción		
Ret. del Renta			Fecha de emisión		
Ret. Causal			Fecha de pago		
Ret. Ley 2051			Devuelto por		
Cheque					
Nota de Débito					
9. Departamento de Contabilidad			Registro del pago y archivo		
Numero de hojas			Fecha	Hecho por	

Form. UNI/004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D. A. N° 498/2023

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez, *Rector*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*
Fecha: 19 de julio del 2023-.
Objeto: Solicitar pago de Becas



Por la presente solicito el pago de Becas, en el marco del programa ESCALA Docente de la AUGM, establecido por Resolución REC N° 233/2023 por Gs. 2.000.000 (guaraníes dos millones). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el Rubro **840 Transferencias Corrientes al Sector privado, 841 Becas**, con fuente de Financiamiento **30 Recursos Institucionales**. Organismo financiador **01 Genuino**

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
FECHA DE ENTRADA	
Expediente N°	2262
Fecha:	19/07/23
Hora:	9:21
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 257/2023.-

MEMORANDUM

A : Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa

DE : Mg. Yohana Portillo, Directora de Cooperación Interina

FECHA : 18/07/2023

OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago en el marco del Programa ESCALA Docente de la AUGM.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad del beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

YEPR/bvsc



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 18 de julio de 2023-
RESOLUCIÓN REC Nº 233/2023.-

VISTO:

El memorando DC Nº 253/2023, presentado por la **Mg. Yohana Portillo**, Directora Interina de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Nº 2260/2023); y -----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta la selección del docente **José Martín Glavas**, de la **Universidad Nacional del Nordeste, Argentina**, en el marco del **Programa ESCALA Docente de la AUGM**. El mismo cumplirá su plan Académico en la Facultad de Ciencias y Tecnología del 24 al 28 de julio del año 2023; así mismo, solicita el pago correspondiente para la cobertura de los gastos de alojamiento y alimentación según lo estipulado en el Programa ESCALA AUGM.-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) **APROBAR** la selección del docente **José Martín Glavas**, de la **Universidad Nacional del Nordeste, Argentina**, en el marco del **Programa ESCALA Docente de la AUGM**, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

Nombres y Apellidos	Documento	Programa	Monto
José Martín Glavas	26.719.544	Programa ESCALA Docente de la AUGM	Gs. 2.000.000

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina



Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS - PROGRAMA ESCALAAUGM - ZICOSUR - 2º semestre 2023/ Estudiantes UNI

DC/RRII N° 08/2023

AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

841

BECAS

ENTIDAD 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

UNIDAD RESP. 01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA 001 PROGRAMA CENTRAL

ACTIVIDAD 01 Gestión Administrativa Institucional

FUENTE DE FIN. 10

EJERCICIO: 2023

C.I. N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA	IMPORTE	FIRMA
5.142.657	Oscar Daniel Pavetti Recalde	Lic. En Administración	Universidad de Playa Ancha - Chile	AUGM	3.000.000	

Total de garantías: Tres Millones

SON GUARANÍES Tres Millones



Arnaldo Ortiz
Encargado de Programas de Movilidad



Mg. Yohana Portillo
Directora Interina de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

1. Secretaría General / Control y Proced.				Responsabilidad			
Recepción, derivación de contenido del expediente y sus abjunciones al fin de Control y Proced.				Hecho por			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
2033	30/06/23	[Firma]	[Firma]	30/06/23	[Firma]		
Numero de Hojas	Ocho.	Observación					
2. Departamento de Auditoría				Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
		[Firma]					
3. Dirección General de Administración y Finanzas				Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
30-06-2023	[Firma]	[Firma]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
30/06/2023	[Firma]	[Firma]	30/06/23				
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Fecha de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	30/06/23		190333341203323	
844	04	01	3000000				
				Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
				10			
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Firma]	[Firma]	30/06/23	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°		N° de obligación		STR Nro		N° de compromiso	
		6646		93.350			
Nota de recepción N°	Devuelto por			Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Firma]	[Firma]	30/06/23	
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente				Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería				Calculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle	N°	Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA				Fecha de recepción 23/06/23			
Ret. del Renta				Fecha de emisión		Fecha de pago	
Ret. Causional				Devuelto por			
Ret. Ley 2051							
Cheque							
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas				Fecha	Hecho por		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D. A. N° 468/2023

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez, *Rector*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*
Fecha: 30 de junio del 2023-
Objeto: Solicitar pago de Becas



Por la presente solicito el pago de Becas en el marco del programa ESCALA/AUGM, correspondientes al segundo semestre del año 2023, por Resolución REC N° 203/2023 por Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el Rubro **840 Transferencias Corrientes al Sector privado, 841 Becas**, con fuente de Financiamiento **10 Recursos del Estado**. Organismo financiador **01 Genuino**

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
BOGA DE ENTRADA	
Expediente N°	2033
Fecha:	30/06/23
Hora:	9:43
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 235/2023.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa

DE : **Mg. Yohana Portillo**, Directora de Cooperación Interina

FECHA : 30/06/2023

OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago en el marco del Programa ESCALA Estudiantil AUGM, correspondiente al segundo semestre del año 2023.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad del beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

YEPR/bvsc



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de junio de 2023.-
RESOLUCIÓN REC N° 203/2023.-

VISTO:

El memorando DC N° 220/2023 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente N° 1930/2023); y -----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, solicita el pago por los Programas ESCALA/AUGM y Zicosur Universitario, correspondientes al Segundo Semestre del año 2023, en virtud a la convocatoria DC/RRII 007/2023.-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **APROBAR** la Convocatoria DC/RRII N° 007/2023 del Programas ESCALA/AUGM y Zicosur Universitario, Segundo Semestre 2023, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución y al anexo de la misma.-----
- 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

ANEXO A LA RESOLUCIÓN REC Nº 203/2023

Nº	C.I	Nombre y Apellido	Carrera	Universidad de Destino	Programa	Monto Gs.
1	5.142.657	Oscar Daniel Pavetti Recalde	Lic. En Administración	Universidad de Playa Ancha - Chile	AUGM	3.000.000
2	4.980.430	Rita María Arrúa Jure	Lic. En Administración	Universidad de la República - Uruguay	AUGM	3.000.000
3	5.486.400	Rodrigo Javier Rivé Vallejos	Lic. En Contaduría Pública	Universidad Mayor San Simón - Bolivia	AUGM	5.000.000
4	4.646.824	Fátima Carolina Alvarenga Bogado	Lic. En Contaduría Pública	Universidad Nacional de Jujuy	ZICOSUR	3.000.000
5	6.382.863	María Del Carmen Galeano López	Relaciones Internacionales	Universidad Federal de Santa Catarina - Brasil	AUGM	3.000.000
6	5.893.156	Leidy Yanina Chamorro Torales	Derecho	Universidad Nacional del Nordeste - Argentina	AUGM	3.000.000
7	5.095.018	Nancy Raquel Vergara Giménez	Derecho	Universidad Nacional del Litoral - Argentina	AUGM	3.000.000
8	5.089.777	Natali Luz Librada Franco Benítez	Ingeniería Agropecuaria	Universidad del Noroeste de Buenos Aires - Argentina	AUGM	3.000.000
9	4.704.539	Camila Belén Vargas Vera	Licenciatura en Informática Empresarial	Universidad Nacional de Salta - Argentina	ZICOSUR	3.000.000
10	5.132.100	Josías Gabriel Espínola Giménez	Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional del Sur - Argentina	AUGM	3.000.000



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/06/2023

FECHA APROB.:30/06/2023

**PAGOS POR RED BANCARIA ELECTRONICA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Jerárq.:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
Banco/Sucursal destino:	2 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF	Código BIC:BNFAPYPA
Cta. Cte. destino:	*	PAGO DIRECTO POR RED BANCARIA	
Importe solicitado Gs.:	*****3.000.000,00	SON: TRES MILLONES GUARANIES.--	
Importe Deduciones:	*****,00		
Liquidado a transferir:	*****3.000.000,00		

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	34	TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	1	GENUINO
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	2 1	BNF / BNF
Cuenta Origen	0001000002637528	M.H. - DGTP - PAGO POR RED BANCARIA
Cuenta Financiadora	520	BCP / BCP
Subcuenta	520.001-520-TESORERIA GENERAL	

CONCEPTO

PAGOS POR RED BANCARIA ELECTRONICA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES

6646.--

ORAJDA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
SINARH - RED BANCARIA
BRPREC05

Fecha Impresión: 30/06/23
Hora: 14:44

ORDEN DE PAGO POR RED BANCARIA

N° Orden de pago: 54.599
Fecha Orden de Pago: 30/06/2023 14:43

Dirección General del Tesoro Público
Departamento de Pago por Red Bancaria
Presente

En la fecha, se remite la transferencia electrónica de Orden de Pago, para los funcionarios acreditados en su sistema, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 93.350	Presupuestado Gs.: 3.000.000
Fecha STR: 30/06/2023	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 6 JUNIO	Devengado Gs.: 3.000.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: *	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 1 GENUINO	Líquido Gs.: 3.000.000
Importe Gs.: 3.000.000	Registros: 1
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA GRAL.DE ADM.Y FINAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

COHENE VELAZQUEZ, HERMENEGILDO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	13/07/2023
Rectorado - UNI	Hora	09:15

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS			
Código del Proveedor	Número	59064	LEASE 50.064
Razon Social	Fecha de Emisión	12/07/2023	
Nombre y Apellido	Banco	BNF FF10	
Domicilio	Cta. Cte.	140683	
Localidad	Nro. Cheque	1681055	
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	Importe Cheque	5.000.000	
Planilla / Mes al que Corresponde	Fecha del Cheque	12/07/2023	
Autoriz. De Pago N°	Nro Compromiso	11199923	
Recibo de Retención	STR N°	0	
Comentarios	Nro Previsión	11199923	
	Tipo Adquisicion	99 Indefinida	

S.T.R. Nro.: 92.700

Obligacion Nro.: 6.546

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 10 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 10 001 7	BECAS	5.000.000



Son Guaranies		Cinco Millones	TOTAL	5.000.000
FIRMA	Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	FIRMA	Mg. Orinda Ubeda Directora Gral Adm. Finanzas
				Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N° 053/2023

Recibimos de Rectorado - UNI la suma de guaraníes 5.000.000 en concepto de BECAS
 Lugar Firma Aclaración
 Fecha *Elian Cáceres Cantero*
 Ges. Admin Inst. s/ Res. Nro.: 202/2023

Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno
Unit. Zúñiga González Aux. de Giraduría	22.07 2023	7232	<i>[Signature]</i>		

TOTALIZAN 9 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CODIGO NOMBRE

28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

001 Programa Central

01 Gestión Administrativa Institucional

FF: 10

BECCAS 841

Programa de Extensión
Planilla Nº 01/2023

Nº	Documento	BENEFICIARIOS	PROGRAMA	IMPORTE	OBSERVACIÓN
1	4.382.529	Elián Gabino Cáceres Cantero	Programa de Extensión	5.000.000	
TOTAL				5.000.000	

Mg. Johana Portillo

Jefa de Extensión del Rectorado



Abg. Carmen Bogado Leiva

Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC. N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Area Responsable		Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.		Recepción y verificación de contenido del expediente y sus adjuntos por el Dpto. de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
1999.	28/06/23	[Signature]	[Signature]	28/06/23	
Numero de Hojas	7	Observación	Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones vigentes		
2. Departamento de Auditoria		Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones vigentes			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
28/06/23	[Signature]	[Signature]	28/06/23		
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Verificación de la disponibilidad presupuestaria y emisión de pago.			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
28-06-2023	[Signature]	[Signature]			
4. Dirección Financiera		Verificación de la disponibilidad presupuestaria en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
29/06/2023	[Signature]	[Signature]	29/06/23		
5. Departamento de Presupuesto		Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.			
Imputación Presupuestaria		Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	29/06/23	199992311/99993
844	01	01	5000000		
		Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
		40	4		
		Hecho por	Verificado por	Fecha	
		[Signature]	[Signature]	29/06/23	
6. Departamento de Contabilidad		Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°	N° de obligación		STR Nro		
	6546		92700		
Nota de recepción N°	Devuelto por	Hecho por	Verificado por	Fecha	
		[Signature]	[Signature]	29/06/23	
7. Departamento de Patrimonio		Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente		Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería		Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle	N°	Monto	Comprobante de pago N°		
Ret. del IVA			Fecha de recepción 30/06/23		
Ret. del Renta			Fecha de emisión		
Ret. Causional			Fecha de pago		
Ret. Ley 2051			Devuelto por		
Cheque					
Nota de Débito					
9. Departamento de Contabilidad		Registro del pago y archivo			
Numero de hojas		Fecha	Hecho por		



Form. UN/004

39059



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D. A. N° 457/2023

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez, *Rector*

De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*

Fecha: 27 de junio del 2023-.

Objeto: Solicitar pago de Becas



Por la presente solicito el pago de Beca del programa de Extensión "Clases de Ajedrez para Niños" año 2023, beneficio otorgado por resolución REC N° 202/2023 por Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el Rubro **840 Transferencias Corrientes al Sector privado, 841 Becas**, con fuente de Financiamiento **10 Recursos del Estado**. Organismo financiador **01 Genuino**

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE TRABAJO	
Expediente N°	1999
Fecha:	28/6/23 Hora:
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

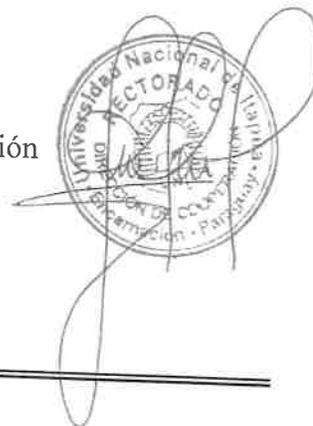
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

MEMORANDUM

DC N° 230/2023.-

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 27/06/2023
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago en el Marco de las actividades de Extensión “ Clases de Ajedrez para niños “ año 2023.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad del beneficiario

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

CMBL /bvsc



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 24 junio de 2023.-
RESOLUCIÓN REC N° 202/2023.-

VISTO:

El memorando DC N° 217/2023 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente N° 1897/2023); y -----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta solicitud de pago al Univ. Elián Cáceres, en el marco de las actividades de Extensión "Clases de Ajedrez para Niños" año 2023, coordinadas por el mismo en forma conjunta con el Club de Ajedrez de la UNI. Las actividades son desarrolladas en la Universidad Nacional de Itapúa y la Fundación Divino Niño Jesús.-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de esta Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** pago al **Univ. Elián Cáceres**, en el marco de las actividades de Extensión "Clases de Ajedrez para Niños" año 2023, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

C.I.Nº	Nombres y Apellidos	Periodo 1º semestre	Periodo 2º semestre	Monto Total	Dependencia
4.382.529	Elián Gabino Cáceres Cantero	Marzo a Junio	Agosto a Noviembre	5.000.000	Departamento de Extensión Universitaria

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/06/2023

FECHA APROB.:30/06/2023



PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq.: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Unidad Jerárq. destino: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Banco/Sucursal destino: 2 1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF Código BIC:BNFAPYPA
 Cta. Cte. destino: 0001001000140683 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10
 Importe solicitado Gs.: *****7.000.000,00 SON: SIETE MILLONES GUARANIES.--
 Importe Deduciones: *****00
 Líquido a transferir: *****7.000.000,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 34 TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.00.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	6546		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	5.000.000	5.000.000		
1-001-00-01-841-10	6558		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	2.000.000	2.000.000		

ORAIDA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE PAGO POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago: 1.851
Fecha Orden Pago DGTP: 05/07/2023 09:47

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 92.700	Presupuestado Gs.: 7.000.000
Fecha STR: 30/06/2023	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 6 JUNIO	Devengado Gs.: 7.000.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: 0001001000140683	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 1 GENUINO	Líquido: 7.000.000
Importe Gs.: 7.000.000	Registros: 3
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

COHENE VELAZQUEZ, HERMENEGILDO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1	
COMPROBANTE DE PAGO		Fecha	12/07/2023
Dirección General Administrativa		Hora	14:18
Rectorado - UNI			

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	59065 <i>base 50065/26</i>
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	12/07/2023
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	BNF FF10
Domicilio		Cta. Cte.	140683
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen Nº	016/2023	Importe Cheque	2.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Junio	Fecha del Cheque	12/07/2023
Autoriz. De Pago Nº	59065	Nro Compromiso	11200423
Recibo de Retención		STR Nº	0
Comentarios		Nro Previsión	11200423
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

Cheq. Nro.: 01681056/57 (Gs.1.000.000 c/u)

S.T.R. Nro.: 92.700

Obligación Nro.: 6.558

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 10 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 10 001 7	BECAS	2.000.000



Son Guaraníes	Dos Millones	TOTAL	2.000.000
----------------------	--------------	--------------	------------------

FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girado Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	Mg. Orania Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. Nº 053/2023

Recibimos de Rectorado - UNI la suma de guaraníes **2.000.000** en concepto de **BECAS** Ges. Admin Inst. s/ Res. Nro.: 070/2023

Lugar **Fecha** **Firma** **Aclaración**

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	22-07 2023	7236			
Preparado por	Fecha	Nº	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 11 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Becas de Grado y Postgrado para estudiantes con discapacidad

N° 016/2023

BECAS	841
-------	-----

CODIGO 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Entidad: 01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Unidad Responsable: 01 Programa Central.
 Programa: 01 Gestión Administrativa Institucional.
 Actividad: 10-01
 Fuente de Financ.: 10-01

Planillas de Becas de Discapacidad 2023

N°	C.I. N°	BENEFICIARIOS	FACULTAD	CARRERA	SEDE	IMPORTE	
1	4.754.564	Cristaldo Bareiro, Edgar Emanuel	FACYT	Lic. Informática Empresarial	Encarnación	1.000.000	Edgar Cristaldo.
2	4.992.171	Espinola Gimenez, Yonathan	HUMANIDADES	Lic. En Psicología	Encarnación	1.000.000	
TOTAL						2.000.000	


Mg. Nidia González
 Jefe de Bienestar Universitario




Abg. Carmen Bogado
 Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 500)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Área Responsable		Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.		Recepción, verificación de contenido del expediente y sus adjuntos			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
2004	28/06/23	[Signature]	[Signature]	28/06/23	
Numero de Hojas	10	Observaciones			
2. Departamento de Auditoría		Verificación de la procedencia en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
29/06/23	[Signature]	[Signature]	29/06/23		
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
29.06.2023	[Signature]	[Signature]			
4. Dirección Financiera		Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
29/06/2023	[Signature]	[Signature]	29/06/23		
5. Departamento de Presupuesto		Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.			
Imputación Presupuestaria		Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	29/06/23	2900493 14900493
814	01	01	2.000.000		
		Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
		10	Presupuesto		
		Hecho por	Verificado por	Fecha	
		[Signature]	[Signature]	29/06/23	
6. Departamento de Contabilidad		Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°		N° de obligación		STR Nro	
		6.558		92700	
Nota de recepción N°	Devuelto por	Hecho por	Verificado por	Fecha	
		[Signature]	[Signature]	29/06/23	
7. Departamento de Patrimonio		Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente		Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería		Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro.			
Detalle	N°	Monto	Comprobante de pago N°		
Ret. del IVA			Fecha de recepción 30/06/23		
Ret. del Renta			Fecha de emisión		
Ret. Causional			Fecha de pago		
Ret. Ley 2051			Devuelto por		
Cheque					
Nota de Débito					
9. Departamento de Contabilidad		Registro del pago y archivo			
Numero de hojas		Fecha	Hecho por		

Form. DNI/004

59065



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D. A. N° 459/2023

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez, *Rector*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*
Fecha: 27 de junio del 2023-
Objeto: Solicitar pago de Becas



Por la presente solicito el pago de Becas a estudiantes con Discapacidad quienes han sido beneficiados por resolución CSU N° 070/2023 por Gs. 2.000.000 (guaraníes dos millones). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el Rubro **840 Transferencias Corrientes al Sector privado, 841 Becas**, con fuente de Financiamiento **10 Recursos del Estado**. Organismo financiador **01 Genuino**.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
CALLE DE LA PAZ	
Expediente n°	2004
Fecha:	28/6/23 Hora: 09:10
Firma:	[Firma manuscrita]
Aclar. de Firma:	[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

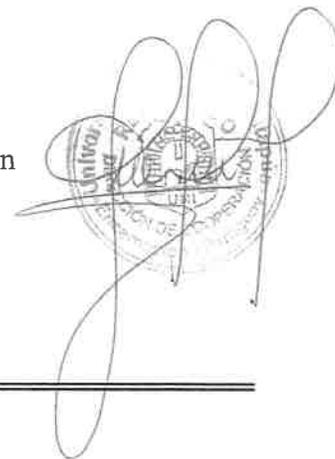
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 229/2023.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 27/06/2023
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago de Beca de Apoyo Económico, segundo semestre del 2023, correspondiente a Becas de Grado para estudiantes con Discapacidad.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

CMBL /bvsc



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 27 de abril de 2023.-
RESOLUCIÓN CSU N° 070/2023.-

VISTA

La sesión de fecha 27 de abril de 2023 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa. -----

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se ha incluido como punto del Orden del Día “Correspondencias” en donde se dio tratamiento al Memorandum DC N° 112/2023, presentado por la Dirección de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que, en el mismo se presenta la Nómina de Becas a estudiantes con discapacidad, de la Universidad Nacional de Itapúa, tras la evaluación y selección realizada por la Comisión de Becas de la UNI -----

Que, sometido a consideración de los Miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven su aprobación. -----

Que, otorgar becas, premios y recompensas por las obras, trabajos e investigaciones que realicen los profesores, egresados y estudiantes de la Universidad, por iniciativa propia o a propuesta de las Unidades Académicas, son atribuciones del Consejo Superior Universitario, según se consagra en el inciso “o” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa. -----

POR TANTO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1) OTORGAR BECAS a estudiantes con discapacidad, de la Universidad Nacional de Itapúa, acorde al cuadro que se detalla más abajo:

Datos	C.I	Facultad	Carrera	Monto: Hasta 2.000.000	
Cristaldo Bareiro, Edgar Emanuel	4.754.564	Facultad de Ciencias y Tecnología	Lic. en Informática Empresarial	1° Semestre 1.000.000	2° Semestre 1.000.000
Espinola Giménez, Yonathan	4.992.171	Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní	Lic. en Psicología	1° Semestre 1.000.000	2° Semestre 1.000.000

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dr. Héctor Menegildo Cohene Velázquez
Rector

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/06/2023

FECHA APROB.:30/06/2023



PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq.: 1,00,000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Unidad Jerárq. destino: 1,00,000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Banco/Sucursal destino: 2 1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF Código BIC:BNFAPYPA
 Cta. Cte. destino: 0001001000140683 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10
 Importe solicitado Gs.: *****7.000.000,00 SON: SIETE MILLONES GUARANIES.--
 Importe Deducciones: *****00
 Liquidado a transferir: *****7.000.000,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 34 TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiado 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1,00,000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	6546		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	5.000.000	5.000.000		
1-001-00-01-841-10	6558		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	2.000.000	2.000.000		

ORAIDA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

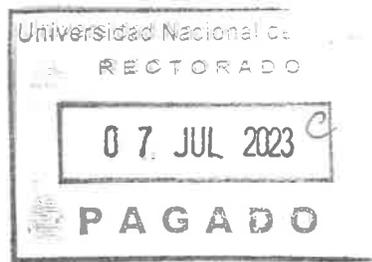
FIRMA AUTORIZADA

Universidad Nacional de Itapua	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	15/06/2023
Rectorado - UNI	Hora	14:53

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	2	Número	49744
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	08/06/2023
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	BNF
Domicilio		Cta. Cte.	136101
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	012/23	Importe Cheque	9.900.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Junio	Fecha del Cheque	08/06/2023
Autoriz. De Pago N°	49744	Nro Compromiso	11121023
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11121023
Cheq. Nro.: 09828647; 648; 649(Gs.2.300.000 c/u);		Tipo Adquisicion	99 Indefinida
650(Gs.3.000.000)			
S.T.R. Nro.: 74.613			
Obligacion Nro.: 4.459			

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 088 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 088 7	BECAS	9.900.000



TOTALIZAN 11 HOJAS

Son Guaraníes		TOTAL	9.900.000
Nueve Millones Novecientos Mil			

FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	Mg. Oraida Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N° 053/2023

Recibimos de Rectorado - UNI la suma de guaraníes **9.900.000** en concepto de **BECAS** Ges. Admin Inst. s/ Res. Nro.: 129/2023

Lugar **Firma**
Fecha **Aclaración**

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	01/07/23 6778				
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CODIGO NOMBRE

Entidad: 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Responsable: 01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

BECAS 841

Programa: 001 Programa Central
Actividad: 01 Gestión Administrativa Institucional

Remunerada
Planilla N° 12/2023

FF: 30
OG: 88

Nº	C.I. N°	BENEFICIARIOS	PROGRAMA	IMPORTE	OBSERVACION
1	5.136.560	María Angélica Báez Gómez	Pasantía Remunerada	2.300.000	<i>[Signature]</i>
2	5.140.893	Iván Manuel Aquino Acuña	Pasantía Remunerada	2.300.000	<i>Iván Aquino</i>
3	5.128.898	Luis David Latti Britz	Pasantía Remunerada	2.300.000	<i>[Signature]</i>
3	5.519.894	Marcia Magdalena Rosa Ramirez	Pasantía Remunerada	3.000.000	<i>[Signature]</i>
TOTAL				9.900.000	

Mg. Nidia González
Jefe de Bienestar Universitario



Mg. Yohana Portillo
Directora de Cooperación Interina

73149



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

1. Subdirección General de Control y Fideicomiso				Responsabilidad			
Recepción por el Verificador del contenido del expediente y sus adjuntos por el Subdirector de Control y Fideicomiso				Verificación del contenido del expediente y sus adjuntos por el Subdirector de Control y Fideicomiso			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
1210	28/4/23	[Signature]	[Signature]	28/4/23			
2. Departamento de Auditoría				Observación			
Verificación del cumplimiento de los requisitos formales y de las disposiciones legales				Verificación del cumplimiento de los requisitos formales y de las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
28/04/23	[Signature]	[Signature]	28/04/23				
3. Dirección General de Administración y Finanzas				Registro de pago			
Registro en el plan de caja y verificación de transferencias				Registro en el plan de caja y verificación de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
28/04/23	[Signature]	[Signature]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y verificación de transferencias			
Registro en el plan de caja y verificación de transferencias				Registro en el plan de caja y verificación de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
09/05/2023	[Signature]	[Signature]	11/05/23	23/05/23	[Signature]		
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria (Imputación presupuestaria)			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	11/05/23	4459	4459	4459
844	07	09	9900000				
				Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
				30-88			
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Signature]	[Signature]	11/05/23	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo Imputación contable			
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación	4459	STR Nro.	
Nota de recepción N°				Devuelto por	4459	Hecho por	Verificado por
						[Signature]	23/05/23
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente				Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle				N°	Monto	Comprobante de pago N°	
Ret. del IVA						Fecha de recepción	
Ret. del Renta						Fecha de emisión	
Ret. Causal						Fecha de pago	
Ret. Ley 2051						Devuelto por	
Cheque							
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas				Fecha	Hecho por		

Form. UNU/004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D. A. N° 291/2023

MEMORANDO

A: Dra. Nelly Monges de Insfrán, *Encargada de despacho del Rectorado*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*
Fecha: 26 de abril del 2023-.
Objeto: Solicitar pago de Becas



Por la presente solicito el pago de Becas a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa – Programa de Pasantía Remunerada, quienes han sido beneficiados por resolución REC N° 129/2023 por Gs. 9.900.000 (guaraníes nueve millones novecientos mil). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el Rubro **840 Transferencias Corrientes al Sector privado, 841 Becas**, con fuente de Financiamiento **30 Recursos Institucionales**. Organismo financiador **088 Gratuidad en la Educación Superior**.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
RECORRIDO DE ENTRADA	
Expediente N°	1210
Fecha:	28/4/23 Hora: 11:28
Firma:	[Firma manuscrita]
Aclar. de Firma:	[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 145/2023.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa

DE : **Mg. Yohana Portillo**, Directora de Cooperación Interina

FECHA : 26/04/2023

OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago por el Programa de Pasantía Remunerada conforme a lo referido en el Anexo de la Ley 7050/2023 clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

YEPR/bvsc



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de abril de 2023.-
RESOLUCIÓN REC Nº 129/2023.-

VISTO:

El memorando DC Nº 137/2023, presentado por la *Abg. Carmen Bogado Leiva*, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Mesa de Entrada Nº 1189/2023); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia solicita el Pago por el Programa en la modalidad de pasantías remuneradas, conforme a lo referido en el Anexo de la Ley Nº 7050/2023, clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840, Objeto de gasto 841.-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 21, inciso "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el Pago por el Programa en la modalidad de pasantías remuneradas conforme a lo referido en el Anexo de la Ley Nº 7050/2023, clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840, Objeto de gasto 841, según los detalles del siguiente cuadro:-

Nº	Nombre y Apellido	C.I.	Dependencia	Inicio de Pasantía	Finalización de pasantía	Monto
1	María Angélica Báez Gómez	5.136.560	Fac. Ciencias Jurídicas	Mayo	Junio	2.300.000
2	Iván Manuel Aquino Acuña	5.140.893	Dpto. de Extensión FaCyT	Mayo	Junio	2.300.000
3	Luis David Latti Britez	5.128.898	Dpto. de Informática FaCyT	Mayo	Junio	2.300.000
4	Marcia Magdalena Rosa Ramirez	5.519.894	Facultad de Humanidades	Mayo	Junio	3.000.000

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Nestor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Encargada de despacho del Rectorado

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/05/2023

FECHA APROB.:30/05/2023

**PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Jerárq.:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
Banco/Sucursal destino:	2 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF	Código BIC:BNFAPYPA
Cta. Cte. destino:	0001001000136101	U.N.I.	
Importe solicitado Gs.:	*****11.900.000,00	SON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL GUARANIES.--	
Importe Deducciones:	*****,00		
Líquido a transferir:	*****11.900.000,00		

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	34	TRANSF_CONSOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
Fuente Financiamiento	30	RECURSOS INSTITUCIONALES
Organismo Financiador	88	GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - LEY N° 6628/2020
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
Subcuenta	520.247-391-M.H-UNI-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA -	

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-30	4459		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	9.900.000	9.900.000		
1-001-00-01-841-30	4477		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	2.000.000	2.000.000		

ORADA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA